

VISTO y CONSIDERANDO:

1. estas actuaciones por los cuales se tramitó la Compra Directa N° 166/2021 publicada en SICE para contratar la instalación de 10 televisores Led y miniPC en el edificio de 25 de Mayo 500;
2. que presentaron ofertas en línea las siguientes empresas: DIEGO FERNANDEZ BOGA, COOPERATIVA 31 DE ENERO, RUBIO RUBINETTI FERNANDO PEDRO;
3. que de la evaluación técnica surge que la oferta de RUBIO RUBINETTI FERNANDO PEDRO es la más conveniente por cumplir con todos los requisitos y ser la más económica;
4. que consultado el RUPE, RUBIO RUBINETTI FERNANDO PEDRO se encuentra en condiciones de contratar con el estado;
5. que se cuenta con afectación preventiva AG N° 7070 y complementaria por un total de \$ 52.000,00;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto en el Art. 33 C del TOCAF y por resoluciones N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J.¹ ; la División Informática,

RESUELVE:

1. Adjudicar a RUBIO RUBINETTI FERNANDO PEDRO la COMPRA DIRECTA N° 166/2021, correspondiente instalación de 10 televisores Led y miniPC en el edificio de 25 de Mayo 500 por un monto total de \$ 39.040,00 (treinta y nueve mil cuarenta pesos) impuestos incluidos.
2. Publicar esta resolución en SICE.
3. Librar orden de compra y notificar a la empresa.
4. Verificar la entrega de equipamiento y su instalación.
5. Remitir factura conformada a División Planeamiento y Ejecución Presupuestal.
6. Liberar el saldo de AG N° 7070 y complementaria.

Ing. Mercedita Saez Iribarnegaray
Directora de División Informática (E)

¹Res. N° 87/2021, 513/2021 y 558/2021 de S.C.J. Designa al Director y Directores de Área de Informática ordenador secundario, pudiendo ordenar gastos que no superen el tope previsto para el concurso de precios, excluidas las compras por excepción y las comprendidas en el Art. 33 Literal D del TOCAF.

